CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS. (VENCIMIENTO 14.12.2017)

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***amilla@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **14 DE DICIEMBRE DE 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4223. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los términos de referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

"Año del buen servicio al ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS

1.0 AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad Gerencial de Obras de PROVIAS NACIONAL.

2.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PROVIAS NACIONAL requiere la contratación de una consultoría en la Gestión de Proyectos a cargo de la Unidad Gerencial de Obras, enfocada a implementar la misma, teniendo en cuenta el alcance, tiempo, costo, calidad, así como las normas técnicas requeridas.

3.0 FINALIDAD PÚBLICA

La contratación de una consultoría en la Gestión de Proyectos a cargo de la Unidad Gerencial de Obras, la cual permitirá una implementación de la misma respecto a la supervisión del cumplimiento de los expedientes de la Unidad Gerencial.

Meta POI es 1147 – Gestión del Programa

4.0 OBJETIVO DE LA CONTRATACION

La consultoría en la Gestión de Proyectos a cargo de la Unidad Gerencial de Obras, enfocada a implementar la misma, teniendo en cuenta el alcance, tiempo, costo, calidad, así como las normas técnicas requeridas

5.0 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio requerido comprenderá lo siguiente:

- Realizar el monitoreo de contratos de la Unidad Gerencial de Obras, realizando la revisión de expedientes: valorizaciones, adicionales de obra, así como el cumplimiento de las normas técnicas requeridas.
- Realizar la inspección en campo sobre los contratos vigentes, así como realizar visitas en la recepción de Obras, con la finalidad de recopilar y realizar la evaluación sobre la información requerida.
- Elaboración de cuadros resumen del estado de expedientes de los proyectos de la Unidad Gerencial de Obras.
- Realizar el diseño de un plan preliminar y lineamientos iniciales para la implementación de la mejora en Gestión de Proyectos.
- Participación en la elaboración de Términos de Referencia de servicios requeridos con la finalidad de realizar el mejoramiento en la Gestión de Proyectos.
- Implementación de los sistemas de gestión de Calidad en los proyectos.
- Proponer lineamientos, políticas y directivas para orientar la mejora en la gestión de los procesos, dentro del ámbito de su competencia.
- Seguimiento a la ejecución de planes estratégicos para la Gestión de Proyectos.
- Asesorar técnicamente a la Gerencia de Obras en las reuniones y/o eventos representativos de la Entidad.

UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS Vº Bº D.P.P.L. P.V.N.

5.1 Procedimientos

- No corresponde.

5.2 Plan de Trabajo

- No Corresponde

5.3 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad

- Las actividades deberán desarrollarse dentro de los plazos establecidos.
- Al Proveedor se le facilitará la información necesaria que le permita llevar a cabo la ejecución de los trabajos asignados, para asegurar el logro del propósito del mismo, con los recursos disponibles y en el plazo convenido. Así, PROVIAS NACIONAL facilitará los gastos de viáticos y viajes de ser requerido, así como el equipo de profesionales necesario para el levantamiento de información.

6.0 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1

Requisitos del Postor:

a) Capacidad Legal

- RUC activo.
- Registro Nacional de Proveedores de Servicios vigente.

b) Capacidad Técnica

- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Salud y Pensión, por el plazo del servicio. El SCTR se acreditará para la emisión de la orden de servicio.

c) Experiencia

Experiencia laboral prestando servicios de consultoría y/o asesoría y/o servicios especializados y/ coordinación en temas de gestión de calidad, Calidad de proyectos, de una (01) vez el valor referencial de la contratación.

6.2 Requisitos del Personal:

a) Capacidad Legal

- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales.

b) Capacidad Técnica y Profesional

- Profesional titulado en Ingeniería Civil
- Profesional titulado con Magíster en Administración y/o Gestión de Calidad, acreditado con el diploma.
- Conocimientos en Gestión y/o Manejo de Calidad, acreditado con Constancia o Certificado.
- Conocimientos en MS Project, acreditado con Constancia o Certificado.

c) Experiencia

- Experiencia laboral prestando servicios de consultoría y/o asesoría y/o servicios especializados y/ coordinación en temas de gestión de calidad, Calidad de proyectos, mínima de 6 años en el sector público o privado.

7.0 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Noventa (90) días calendario que se contabilizara a partir del día siguiente de recepcionada la orden de servicio.

UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS Vº Bº D.P.P.L. P.V.N.

8.0 LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se prestará en la ciudad de Lima, pudiendo recabar información necesaria en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL, Jirón Zorritos N° 1203.

9.0 RESULTADOS ESPERADOS

El Proveedor deberá entregar informes de cada treinta (30) días calendario como máximo, que detallen la realización de las actividades descritas en el numeral 5.0.

Detalle:

Primer Entregable:

- Informe sobre las actividades desarrolladas dentro del marco del numeral 5.0.
- Cuadros resumen del estado de expedientes de los proyectos de la Unidad Gerencial de Obras.
- Relación de visitas de campo realizadas, así como las entregas de obras de acuerdo a la necesidad de la Gerencia de Obras.

Segundo Entregable:

- Informe sobre las actividades desarrolladas dentro del marco del numeral 5.0.
- Diseño de un plan preliminar y lineamientos iniciales para la implementación de la mejora en Gestión de Proyectos.
- Elaboración de Términos de Referencia de servicios requeridos con la finalidad de realizar el mejoramiento en la Gestión de Proyectos.
- Relación de visitas de campo realizadas, así como las entregas de obras de acuerdo a la necesidad de la Gerencia de Obras.

UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS Vº Bº D.P.P.L. PVN.

Tercer Entregable:

- Informe sobre las actividades desarrolladas dentro del marco del numeral 5.0.
- Relación de visitas de campo realizadas, así como las entregas de obras de acuerdo a la necesidad de la Gerencia de Obras.
- Implementación de los sistemas de gestión de Calidad en los proyectos.
- Proponer lineamientos, políticas y directivas para orientar la mejora en la gestión de los procesos, dentro del ámbito de su competencia.
- Seguimiento a la ejecución de planes estratégicos para la Gestión de Proyectos.

10.0 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico.

11.0 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

12.0 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No corresponde.

13.0 GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

14.0 FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

15.0 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Soles y de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, en cuatro (04) armadas dentro del plazo de quince (15) días siguientes de efectuada la prestación o realizado el entregable, otorgada la conformidad al informe correspondiente.
Cada entregable constará de un documento escrito original.

16.0 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por la Unidad Gerencia de Obras, luego de haber recibido el informe del Proveedor, conteniendo el producto indicado en el ítem 9, previa verificación de los TDR, debiendo otorgar la conformidad en el plazo que no excederá los diez (10) días hábiles, de haber sido recibidos los servicios y recepcionado el informe.
En caso de existir observaciones a los entregables, estas tendrán un plazo máximo cinco (05) días calendario para que el Proveedor efectúe el levantamiento de las observaciones y/o aclarar las consultas del caso. En caso de no cumplir el plazo establecido, se aplicará la penalidad correspondiente.

17.0 ADELANTOS

No corresponde

18.0 PENALIDADES

Si **EL PROVEEDOR** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS Vº Bº D.P.P.L. P.V.N.

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:
F = 0.40 para plazos menores a sesenta días, servicios en general.
Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial

19.0 OTRAS PENALIDADES

No corresponde

20.0 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

- Las ofertas deberán tener validez hasta la suscripción del contrato u emisión de la Orden de Servicio.
- La Entidad realizará la supervisión y evaluación de la ejecución del servicio de forma quincenal emitiendo dentro del informe de conformidad, observaciones y/o recomendaciones a seguir por el proveedor. De persistir las mismas observaciones y/o recomendaciones al mes siguiente, la

Entidad se reservará el derecho a resolver la Orden de Servicio, sin que ello de lugar alguno a reclamos por parte del proveedor.

- El proveedor deberá entregar una carta de confidencialidad al inicio del servicio, en la cual dejará constancia expresa que toda la información, proporcionada por PROVIAS NACIONAL tendrá carácter de reservada y confidencial y esta se mantendrá de forma indefinida, aunque los vínculos laborales y/o contractuales no permanezcan.

UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS
V° B°
D.P.P.L.
P.V.N.

21.0 ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS

Ítem	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Honorarios	Días	90		
2	SCTR	Días	90		
				Total incluido impuestos S/	

Lima, 12 de diciembre de 2017

Unidad Gerencial de Obras
Vº Bº
D.P.P.L.
P.V.N.

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece ***"(CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y/O BIEN DE LA CONTRATACIÓN) "***, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (..... y .../100 Nuevos Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: .....
RUC:.....

Datos Adicionales:
- Dirección: .....
- Teléfono:.....
- E-Mail: .....

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

---

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señora:
Jefa de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda